

Escala Crítica/Columna diaria

- *Decidirá PRD ayuntamientos “en reserva”; va por encuesta
- *PRI depurará sus extensas listas de aspirantes; busca unidad
- *Insisten en frenar el “chapulineo” de políticos votados

Víctor M. Sámano Labastida

SI LA DISPUTA por las candidaturas al gobierno estatal provocó inquietud en los partidos políticos, la que se avecina por la definición de las nominaciones para las alcaldías no será un día de campo. En el país se elegirán este año unos 800 nuevos alcaldes, una tercera parte del total nacional; pero lo que sucederá con las 17 alcaldías tabasqueñas será como si en esto fuera el futuro del país. Fácilmente podrían enlistarse unos 300 aspirantes a las presidencias municipales en la entidad.

Hay partidos, como el PRI, que tienen en algunas demarcaciones entre 15 y 20 pretendientes. Aunque en todos los casos en realidad son un máximo de tres con posibilidades reales. Así sucede en todos los partidos. No faltan institutos políticos que estén esperando “cachar” a los inconformes.

Por lo menos ha sido factor de crecimiento del PAN ahora, como lo fue del PRD antes. Inclusive en el 2009, el PRI se benefició de las rupturas entre los solaztequistas; como sucedió en Jalpa de Méndez.

MÁS COMPETIDOS

LA FIESTA de la carrera por los municipios en Tabasco comenzará hoy, con el PRD. Este partido resolverá hoy –al menos así lo anunció- que distritos y municipios serán “reservados” para la posibilidad de externos para cumplir su cuota del 20 por ciento y en cuáles tendrá la decisión el solaztequismo. En general volverán a utilizar el método de las encuestas para lograr candidaturas que luego sean avaladas por los tres partidos de la coalición (PRD, PT y MC).

También la encuesta determinará quiénes irán por las diputaciones de mayoría. Las plurinominales entran en otra negociación.

Por lo que toca al PRI, será hasta el lunes –también según anuncio de su dirigencia-, cuando se publique la convocatoria para sus candidatos a las alcaldías y diputaciones. Es de preverse que este fin de semana intensifiquen sus negociaciones para tratar de llegar con candidatos

únicos, lo que se antoja difícil en municipios donde los aspirantes superan la docena.

Como lo advirtió uno de los aspirantes a la candidatura de Centro, Manuel Rodríguez, la dirigencia del tricolor deberá operar con rapidez puesto que el calendario de los procesos está rebasado.

Según explicación del también ex secretario general del tricolor, una vez emitida la convocatoria por estatutos el PRI tiene que dar 10 días para el registro de los aspirantes, lo que llevaría el plazo al 15 de marzo; posteriormente siguen unos 4 días para emitir dictámenes de aceptación o rechazo. De esta manera, si no hay otro contratiempo, las precampañas en caso de más de un aspirante serían sólo de diez días, porque por ley deben concluir el 30 de marzo.

El PAN tiene otra dinámica de menos presión, salvo en los municipios donde consideren posibilidades reales a sus propios aspirantes como en Balancán y Zapata, donde ya son gobierno; Jalpa de Méndez donde en 2009 aumentaron sensiblemente su votación.

Aunque recordemos que las elecciones tabasqueñas, por lo menos desde hace unos diez años, se mueven en dos vías: una cerrada competencia entre dos fuerzas partidistas y un sorpresivo vuelco de los votantes.

“CHAPULINEO”

UNA CONDUCTA de los políticos mexicanos es conocida coloquialmente “chapulineo”, que ilustra a quienes brincan de un cargo a otro, sin haber concluido su mandato. El dirigente del sindicato patronal Coparmex en Tabasco, Daniel Vázquez, pidió que se reformen las leyes para obligar a los funcionarios y representantes populares a cumplir los términos de su responsabilidad; no dejar “a medias” sus labores.

Esta preocupación resulta de las renunciadas y licencias que se observan en varios órdenes del poder público. Estamos, por lo menos, ante dos situaciones distintas.

Por un lado los funcionarios designados para algún puesto de responsabilidad y que pueden ser destituidos o renunciar en cualquier momento. Éstos sólo tienen responsabilidad contractual o laboral ante quien los designa.

Por otro lado están aquellos que llegan mediante el voto popular, quienes teóricamente no pueden y no deben renunciar. Sólo pueden solicitar licencia por causas de fuerza mayor como la inhabilitación física, mental o legal. O ser sustituidos en caso de muerte; o retirados del cargo mediante un juicio político.

En la práctica, a pesar de jurar cumplir ante la Constitución, los mandatos se ven interrumpidos por otras causas de “fuerza mayor”: ascender en la escala de la política. O sólo asegurar su futuro.

En Nuevo León se sigue actualmente un juicio contra al alcaldesa con licencia de Guadalupe, Ivonne Álvarez, quien solicitó licencia para contender por una candidatura al Senado. Un juez federal había admitido el amparo contra el “chapulineo”. La audiencia será el 23 de marzo y ahí se podría decidir si hay o no razón de la ciudadana que demandó a la señora Álvarez.

Le hemos comentado que en otros casos similares, la Suprema Corte resolvió que son inconstitucionales las leyes que impiden a un representante popular solicitar licencia para competir por un cargo, porque según los magistrados son más importantes los derechos

políticos individuales que el cumplimiento de un encargo público. Algunos constitucionalistas sostienen que hace falta discutir a fondo este asunto. ¿Usted qué opina?

AL MARGEN

DOMINGO de partidos el de mañana. El PRI conmemorará un aniversario más, oportunidad para arropar a Enrique Peña Nieto y a Jesús Alí, en el caso de Tabasco. El PRD tabasqueño designará formalmente a Arturo Núñez como su abanderado; luego harán lo propio el PT y Movimiento Ciudadano; posteriormente, aún sin fecha, rendirá protesta como representante de una coalición por el momento en suspenso. El PAN ratificará a Gerardo Priego como su candidato.

AYER fueron dados a conocer los resultados de la encuesta para la candidatura al Senado de la coalición Movimiento Progresista para Tabasco, en la cabeza de la fórmula que correspondería a Adán Augusto López Hernández. Aunque por la noche y hoy seguían las negociaciones para determinar quién quedaría en segunda posición. Adán estaba propuesto también para la candidatura al municipio de la capital tabasqueña.

PREOCUPANTE, sin duda. México, un país cuya riqueza reside en la variedad cultural, lingüística y étnica, no tiene recursos para elaborar libros en las 364 variantes lingüísticas que hay en el país. Sólo atiende a 43 de ellas, reconoció el director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Juan de Dios Castro Muñoz. Muchas de estas expresiones están en vías de desaparecer. (vmsamano@yahoo.com.mx)